



concedio la licencia al empresario p.^o de forma
 conde de Camp. Dramaticas en esta Ciudad, expuso
 que luego q. se presentaron el despacho del Pro-
 tector de Teatros del Reyno, havia demostrado la
 necesidad de evitar los abusos que se han intor-
 ducido y que influyen contra lo expresemos
 mandado por el N. y Sup. no. largo de Comillas en
 provision de trece y uno de Agosto de mil ochoc.
 ciento uno, que pide se ponga sobre el tablado,
 y contra la Placa de veinte y ocho de meses de
 mil setecientos setenta y ocho, p.^o en vista de lo
 ocurrido en la tarde de ayer q. ha transmiti-
 do a conocimiento de esta Comision el Sr. don
 D. Juan.º de Maria Ayarza que se hallaba de pre-
 sidente en la funcion pp.^{ta} de equitativa, se va
 en la necesidad de adelantar la exposicion que
 se p. pendiente p.º de aquel dia y a la siguiente =
 "Segun se acordó beya de parte del Sr. don
 D. Juan.º de Maria Ayarza que el Ayuntamiento se personara p.^o al
 p.^o del gobierno de la Republica, como lo son la

